



REQUISITOS PARA CONTRATACION DE SEÑALES

- CONTAR CON TITULO DE CONCESION PARA OPERAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES (Copia Certificada)
- PRESENTAR UNA CARTA SOLICITUD AL PRESIDENTE O SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, MANIFESTANDO SU DESEO DE ADQUIRIR LA CALIDAD DE MIEMBRO.

PERSONA FISICA:

- ALTA DE HACIENDA (SI) (NO)
- CEDULA DE RFC (SI) (NO)
- IDENTIFICACION OFICIAL (IFE, CEDULA PROFESIONAL, PASAPORTE) (SI) (NO)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO (SI) (NO)
- Copia de Solicitud de Afiliación, REGISTRO Y PAGO DE AFILIACION A LA CANITEC* (SI) (NO)

En Caso de que la concesión sea operada a través de una S.A., deberá proporcionar el Contrato de Comisión Mercantil ó la Autorización por parte de SCT de la Cesión de Derechos y presentar además la documentación que se indica para persona moral.

PERSONA MORAL:

- ACTA CONSTITUTIVA (SI) (NO)
- ALTA DE HACIENDA (SI) (NO)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO (SI) (NO)
- PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL (SI) (NO)
- IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (SI) (NO)
- Copia de Solicitud de Afiliación, REGISTRO Y PAGO A LA CANITEC* (SI) (NO)

Indicar Domicilio del CRC, Nombre del Responsable Técnico, Mail y No. Telefónico.
Indicar Domicilio de Envío de Correspondencia, Nombre del Gerente o Responsable del Sistema, Mail y No. Telefónico.

La documentación se puede enviar vía mensajería, a la siguiente dirección: Calzada del Hueso No. 10, Col. Santa Ursula Coapa, C. P. 04850, México, DF., teléfono: (01-55) 3098-23-00.

En el caso de existir algún tipo de queja, se les enviará en un plazo no mayor de 5 días hábiles la respuesta requerida, así mismo nos ponemos a sus órdenes en a la Gerencia de Atención a Sistemas al los teléfonos (55) 3098 2340 / 2342, o al e mail pctvsenales@pctv.com.mx

* El registro en la CANITEC es opcional.